



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán. 02 NOV 2015

Expediente N° SO-19.313/15.-

VISTO:

La Resolución N° 639/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la citada resolución, se autoriza a esta Sede a convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Fundamentos de Enfermería de la Carrera de Enfermería de Sede Orán, como así también, determina en su Artículo 2° el Tribunal Evaluador correspondiente.

Que. Dirección Académica de la Sede Orán toma conocimiento y eleva el cronograma con las instancias del llamado de referencia, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Fundamentos de Enfermería de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. siendo el período de designación a partir de la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el término de un año.

ARTICULO 2°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, indicando que las inscripciones se realizarán en Secretaría de Sede y Dirección Académica de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta:

- Publicidad: 04, 05 y 06 de noviembre de 2015.-
- Inscripción de Interesados: 09 y 10 de noviembre de 2015. de 08:00 a 12:00 horas en Dirección Académica y Secretaria de Sede Orán.
- Cierre de Inscripción: 10 de noviembre de 2015, horas 12:00.
- Publicación de Inscriptos, Impugnaciones y Recusaciones: 11 de noviembre de 2015.
- Sorteo de Temas: 17 de noviembre de 2015, horas 09:00.
- Evaluación de Antecedentes y Oposición: 19 de noviembre de 2015, horas 09:00.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Coordinación de Carrera y Miembros del Tribunal Evaluador para su conocimiento y efectos.-


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOBOLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA